



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., **26 AGO. 2013**

Señora
CAROLINA CETINA
Contadora
Lineas Aéreas Suramericanas S.A
Av. El Dorado No. 103 – 22 Entrada 2 Interior 7
Teléfono: (571) 4138084 Ext. 195
ccetina@lascargo.com

REFERENCIA

Fecha de Radicado	26 de julio de 2013
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2013-209- CONSULTA
Tema	Base de datos de profesionales especialistas NIIF

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, atendiendo lo dispuesto en el artículo 6 y 8 de la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto Reglamentario 3567 de 2011, procede a responder una consulta.

CONSULTA (TEXTUAL)

"En mi calidad de Contadora de la Sociedad Lineas Aéreas Suramericanas S.A y de acuerdo a las directrices establecidas por la Gerencia General, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y normas concordantes estamos adelantando el proceso de implementación de NIIF; actualmente requerimos la asesoría y acompañamiento de un especialista.

Me permito solicitar atentamente su colaboración referenciando una base de datos para extender la invitación a los profesionales especialistas y sean partícipes del proceso que consta de evaluación de propuestas y posterior selección por parte de la Junta Directiva de la Sociedad." (sic)

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Las funciones del CTCP fueron especificadas en el artículo 1 del decreto 3567 de 2011, y dentro de las

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6067676 Ext. 3203
Bogotá, D.C. Colombia



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



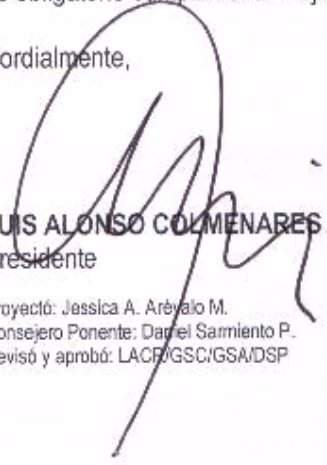
**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

funciones que en dicha norma se relacionan no se observa alguna función del CTCP de mantener una base de datos de los profesionales especialistas en NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo cual no tenemos tal registro.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,



LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Presidente

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.
Revisó y aprobó: LACR/GSC/GSA/DSP